



DECRETO U. DE C. N° 97 009

VISTOS :

La nota F.C.Q.N° 196/96 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en que se informa la elección de Directores de Departamento de esa unidad académica; lo previsto en el Decreto U. de C. N° 92-314 de 29.12.92, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada unidad académica; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

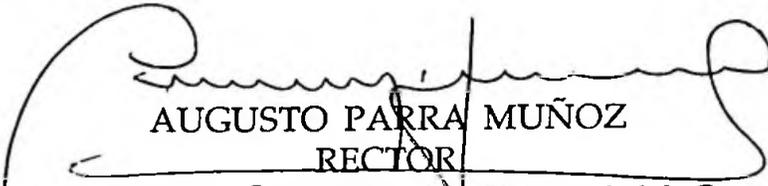
Nómbrese Director del Departamento de Polímeros, de la Facultad de Ciencias Químicas, al académico Sr. BERNABE RIVAS QUIROZ.

El indicado nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1° de Marzo de 1997.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática, Personal y Finanzas; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 03 de enero de 1997.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL